

EGUZKILORE

Número Extraordinario 13.

San Sebastián

Marzo 1999

329 - 332

ACTO DE ENTREGA DEL LIBRO HOMENAJE AL PROFESOR BERISTAIN*

(San Sebastián, 4 Abril 1989)

Excmo. Sr., muy queridos amigos y compañeros, Sras. y Sres.:

Nuestras Partidas exigieron de los Jueces una serie de virtudes: lealtad, buena fama, que no tuvieran codicia, que gozaran de sabiduría para juzgar, que tuvieran humildad y buena palabra para los que vinieran ante ellos a juicio y, sobre todo, decían, que temieran a Dios, una especie de visión trascendente sobrenaturalizada de la vida, porque siendo así, venían a señalar, se guardarían de hacer mal y tendrían piedad y justicia.

Por ello, el último de los Jueces, el amigo, el compañero y el discípulo, que todo ello me es aplicable, quiere, en estos momentos tan especialmente emotivos, rendir Homenaje de cariño, de admiración y de gratitud al Profesor BERISTAIN, Juez de Paz de nuestras convivencias y dificultades, uno de esos personajes que pasan por nuestras vidas derrochando alegría y bondad y haciendo Justicia, aunque por su sencillez y naturalidad, apenas si nos demos cuenta de ello. El ha sido, es y seguirá siendo un Juez excepcional porque no es Juez quien adquiere esta titulación oficial y dicta resoluciones en un Juzgado o Tribunal sino quien persigue, por encima de todo, la Justicia. Sus sentencias están inscritas en el Libro de la Vida universitaria y extra-académica en búsqueda de paz que sólo conseguiremos si, como él hace, colocamos detrás la justicia, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y el equilibrio social.

No me corresponde trazar ahora una biografía científica del ilustre Profesor. Tiene tantos títulos y son tantas y tan magníficas sus publicaciones que necesitaríamos un tiempo del que no disponemos para hacer su descripción en estos momentos. Tampoco es ésta la finalidad de mi intervención en este marco tan solemne y tan íntimo al mismo tiempo, con el gozo y la alegría de estar en esta Tierra Vasca tan queri-

* *II Jornadas Penitenciarias Vasco-Navarras*. Monográfico de *Eguzkilore*. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, núm. 2 extr., 1989, pp. 154-157.

da, al lado de ilustres y también queridos amigos. La gran categoría científica, jurídica y criminológica del Prof. BERISTAIN es indiscutible y conocida de todos.

Hace muchos años que conozco al Profesor BERISTAIN y son muchas las anécdotas que podría contar de él, caracterizadoras siempre de su gran personalidad humana y jurídica, de su búsqueda de la verdad y de su lucha porque ésta prevalezca sobre el error y la mentira. La verdad y la comprensión forman en él una simbiosis llena de armonía y equilibrio. Hemos estado juntos en muchas Jornadas científicas en España y en el extranjero y siempre sus intervenciones han brillado por el cabal entendimiento del problema, desde la perspectiva básicamente humana a cuyo servicio ha puesto incondicionalmente el Derecho y la norma jurídica.

Ha sido muy valiente y sincero al expresar sus inquietudes y, en cambio, ha sabido ser sencillo y tolerante al oír a quienes no compartían sus tesis.

No ha pretendido hacer "mejores" a sus amigos o conseguir una mayor "perfección" en ellos. El nos ha querido a todos tal como somos, en la inteligencia de que su cariño y comprensión eran la mejor y más efectiva ayuda. Por eso ha sabido situar bien el norte en la brújula de su vida y de su comportamiento humano y social. Y ese Norte han sido los pobres, económica, social y políticamente, los jóvenes, los maltratados por la vida, los necesitados, los delincuentes y las víctimas de la delincuencia, los perseguidos, los humildes, los moribundos, los marginados y, en general, los desahuciados de lo que llamamos convivencia social. Y para ellos y para todos ha vivido y vive.

Le he visto actuar en la Universidad de Deusto, en la Comisión que preparó el Anteproyecto de Ley General Penitenciaria que en un primer momento tuve el honor de dirigir, en la Universidad del País Vasco, en esta bella ciudad donostiarra y en el Instituto de Criminología y el denominador común de su actuación ha sido la lucha denodada para que la investigación en el campo de la Criminología, cuyo Instituto ha colocado en primerísimo rango internacional, sea algo dirigido a una eficaz planificación, formulación y evaluación de problemas, como en análogo sentido ha querido hacer del Derecho penal un manantial de promesas y de realidades venturosas para las personas y la sociedad, y no un Código repleto de castigos y sanciones.

Por eso ha puesto la Ciencia y la Técnica del Derecho penal y la Criminología al servicio de un ideal: la justicia, que es amor, tolerancia, comprensión, ilusionada esperanza en un mañana mejor para todos que se hace presente cada día. Y en ese sentido está la búsqueda de las mejores y más auténticas fórmulas de convivencia, donde las mujeres y los hombres sepamos, y hagamos realidad, que el primer mandamiento y el más grave responsabilizador es el del Amor y que sólo con amor ganaremos la carrera de nuestras legítimas ilusiones. El poder, el dinero, las riquezas humanas pasan y en realidad sólo sobrevive a la propia vida, el amor. No es fácil ni cómodo hacerlo así, pero Antonio BERISTAIN, sí lo ha hecho, y al hacerlo nos ha concedido, acaso sin darse cuenta, un inmenso favor.

Para mí ha sido un motivo de inmensa satisfacción y orgullo que el Profesor BERISTAIN, a quien ahora con tanta justicia homenajeamos, se haya dedicado precisamente al Derecho penal que es, formalmente como todos sabemos, aquella parte del Ordenamiento jurídico que asocia penas y/o medidas penales a quienes culpablemente

te han realizado un hecho caracterizado previamente en la ley como delito o falta. Y lo ha sido porque confirma, una vez más, que la excelcitud de nuestro Derecho se hace radicar en lo que tiene de contenido más profundamente humano, en cuanto se aproxima, como ningún otro, a la esencia misma de la persona en toda su plenitud. Aunque a veces pase desapercibido, el Derecho penal es por excelencia el conjunto de normas que tienen como finalidad esencial defender los más altos bienes jurídicos que son valores sociales de primerísimo orden, como la libertad, la seguridad, el honor, la intimidad, la dignidad humana. Es un instrumento de la Política Jurídica que trata de modificar los comportamientos sociales no para alterar la conciencia o las más íntimas convicciones, siempre respetables, cualquiera que sea quien las mantenga, sino para reafirmar, como lo hace de manera constante el Profesor BERISTAIN, la necesidad de una unidad y solidaridad en la convivencia.

Todos esperamos y deseamos que el Profesor BERISTAIN mantenga su lucha por una Justicia, con mayúsculas, con la ilusión, la elegancia espiritual y la eficacia con que siempre actuó, y que la Universidad haga todo cuanto esté en sus manos; y conociendo la sensibilidad de quienes la rigen, estamos seguros de que así será; por mantenerle en la primera, línea en las avanzadillas de la Libertad y de la Justicia que son los dos factores más decisivos para conseguir la verdadera Paz. Con la legitimidad que me da mi presencia y cariño a la Universidad y a esta Tierra me permito solicitarlo, si fuera necesario hacerlo, que estoy seguro que no lo será.

Esa es la vida del Profesor BERISTAIN: una entrega a los demás. Por eso, se refiere, como ya dije, a los que más necesitan de nosotros, a los presos, a las mujeres que abortan; en ocasiones, la mayor parte de las veces, en situaciones auténticamente dramáticas (y el Libro precioso en su estructura y magnífico en su contenido de "*Cárcel de mujeres*" compilado por los dos Profesores ilustres BERISTAIN y De la CUESTA, lo pone de relieve); y se refiere a quienes quieren morir con dignidad, sin humillaciones innecesarias, y a veces hasta inhumanas, a los desheredados de la fortuna, a los drogadictos, a quienes ejercen la prostitución callejera, para comprenderlos o intentar comprenderlos y amarlos y para contraponer ese inframundo de pobreza, frialdad y miseria a la célebre paloma de PICASSO, que pretende en su vuelo alcanzar unos horizontes de Belleza, Paz y Equilibrio, por encima de la tragedia de tantas vidas, sumidas en el terror de la mediocridad y de la falta de toda ilusión, sin otro estímulo o aliciente que aquel que deriva del vivir, como en la célebre y magnífica película de CHARLOT "*Candilejas*".

Toda su actuación está llena de sabiduría y de humildad. Y esto es lo que nos llena de gratitud y de emoción.

Hay otro dato muy significativo que no quisiera pasar por alto. Me refiero al éxito alcanzado por su discípulo y ya Maestro, el Profesor José Luis de la CUESTA ARZAMENDI, joven Catedrático de Derecho penal, nacido y formado en esta Universidad, al lado del Maestro, el Profesor BERISTAIN. Hay ya una Escuela de Derecho penal de San Sebastián con Profesores colaboradores de especial valía. El éxito de nuestro joven Catedrático, en plena madurez, pese a su juventud, discípulo ilustre de Beristain, como acabo de decir, y continuador de su doctrina humana y jurídica y también de su talento, sin perjuicio, como es obvio, de su gran personalidad, es un nuevo y brillante éxito de su magisterio y de su entrega. Las semillas esparcidas por el Profesor BERIS-

TAIN han fructificado y son ya, en estos momentos, felices realidades universitarias. El árbol recio de la Ciencia del Derecho penal ha hundido sus raíces muy profundas en esta Casa Solariega, en esta Universidad ilustre del País Vasco y en esta Facultad de Derecho dedicada al mundo jurídico, en análogo sentido que supuso el paso del Profesor BERISTAIN por Deusto, otra Universidad Vasca ilustre en la que dejó, entre otros, un discípulo, también hoy Maestro muy destacado, el Profesor José Ricardo PALACIO. Con sus colaboradores, en número casi infinito, y entre los que quiero destacar a Elo e Inmaculada.

Sólo quienes conocemos bien al Profesor BERISTAIN podemos captar bien su ancha y extensa personalidad y entresacar de ella unos datos muy positivos. Sabiendo que el Derecho a todos nos pertenece y que nadie debe monopolizarlo, ha llamado a su alrededor a cuantos por su experiencia y preparación podían mejorar el instrumento de convivencia en que el Derecho consiste. Sus amigos y colaboradores, médicos, psiquiatras, criminólogos, periodistas, psicólogos, sociólogos, antropólogos, asistentes sociales, lo saben bien y conociendo las dificultades que la vida misma ofrece, ha puesto el acento del Derecho penal no en la sanción, sino en la reinserción del delincuente a la vida comunitaria. Tarea difícil pero no imposible, en la que todos debemos poner nuestros mejores empeños e ilusiones.

Querido Antonio: Desde lo más profundo de nuestro corazón, Elvira y yo, que también en la admiración, cariño y gratitud hacia ti, estamos muy unidos, te deseamos ahora y siempre lo mejor. Gracias por tu ejemplo y gracias, sobre todo, por tu Bondad.

Mis compañeros de la Sala 2ª del Tribunal Supremo, que me honro en presidir, me encargan también la transmisión de su admiración y de su cariño.